

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José M^a Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales:

- D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.
- D. Miguel Aguilar Jiménez. Titular Asesoría Jurídica.
- D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión y Comercio.
- D^a Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Administrativo

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día diez de Junio de dos mil catorce, en la Sala de reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 23/14.- SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON INFANCIA Y FAMILIA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de Servicio de Intervención socio- educativa con Infancia y Familia, que son los siguientes:

1. SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S.L.
2. ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGwNtpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

MENORES

3. FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO
4. ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

SEGUNDO.- 8/14.- SERVICIO DE CAMPAMENTO CULTURAL URBAN SUR 2014.


Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de Servicio de Campamento Cultural Urban Sur 2014, que son los siguientes:

1. GLORIA PAREJA CANO (ZUMAYA AMBIENTE CREATIVO)
2. CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN, BATÁ
3. FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO
4. PRHOGAR, JARDON Y ALONSO S.L.
5. ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA
6. AL-ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
7. QUIVORCIO DEPORTE Y AVENTURA S.L.
8. EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

TERCERO.- 32/14.- ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL CATASTRO DE URBANA DE POLÍGONOS 2 AL 9 DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA.-

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGwNtpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/10
		 j01zPpjlZasGwNtpMHgyRw==	

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL CATASTRO DE URBANA DE LOS POLÍGONOS 2 AL 9 DE MUNICIPIO DE CÓRDOBA, TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 904N POR CAMBIOS DE USOS O DESTINOS DE LOCALES Y RECONVERSIÓN A MODELO 902N Y 903N DE INMUEBLES CON CONSTRUCCIÓN UBICADOS EN ASENTAMIENTOS EN SUELO NO URBANIZABLE, señalando que la empresa AGB ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN S.L., no ha subsanado la documentación administrativa en tiempo y forma indicados, por lo que se lleva a cabo la apertura de los sobres “B” de las siguientes empresas:

1. TOPOINGENIA S.L.
2. SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.
3. CARÁCTER CONTROL S.L.
4. JACOBO FERNANDEZ PEREZ DE GUZMAN
5. CONTROL DE ACTIVOS LOCALES
6. GESCATUR, GESTIONES CATASTRALES Y URBANÍSTICAS S.L.


La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 17/14.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “B”, de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE MONITOREAJE DE LAS INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que son los siguientes:

1. DOC, DEPORTE Y OCIO

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10
			
j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

2. IMEFOR, INSTITUTO DE METODOLOGÍAS FORMATIVAS S.L.
3. BATÁ, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN
4. AOSSA, ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.
5. INDESA, INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIO SANITARIO
6. ONG PROMOVE
7. UNIGES – 3 S.L.
8. DXOCIO, SERVICIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE ANIMACIÓN
9. ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA
10. SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS S.L.
11. SENIORS ASISTENCIA, SERVICIOS INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES
12. FORSLUTING S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

QUINTO.- 24/14.- SERVICIO DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, con el siguiente resultado económico (exento de IVA, al tratarse de Entidades Sociales sin ánimo de lucro según el art 20 Ley 37/1992):

1.- ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES

Personal :

- Titulados Universitarios.- 17,90 € / HORA
- Monitores Infantiles.- 14,40 € / HORA

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

Gastos de alimentación, higiene, seguro, material, etc de los niños.- 5,53 €

2.- ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA

Personal:

- Unidad de intervención social de calle.-
 - Educador Social.- 18€ / HORA
 - Trabajador Social.- 18€ / HORA
 - Intérprete.- 18€ / HORA
- Servicio de Estancia Diurna Infantil.-
 - Monitor Infantil 1.- 15€ / HORA
 - Monitor Infantil 2.- 15€ / HORA

Gastos de alimentación, higiene, seguro, material fungible.- 5€ / ALUMNO


La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

SEXTO.- 19/14.- SERVICIO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE FERIA Y FIESTAS.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Jefe de Alumbrado Público en relación con la puntuación obtenida por la entidad admitida a la licitación convocada para la contratación de SERVICIO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE FERIA Y FIESTAS 2014, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones como resultado de la suma de las valoraciones efectuadas en los sobres B + C:

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGwnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
 j01zPpjlZasGwnTpMHgyRw==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

EMPRESA.- ILUMINACIONES XIMENEZ S.A.- Total: 100 puntos.

- Oferta económica más ventajosa: 70 puntos
- Otras mejoras propuestas: 15 puntos
- Estética, diseño y valor ornamental de las instalaciones: 5 puntos
- Mayores medios operativos: 10 puntos

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local, se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ILUMINACIONES XIMENEZ S.A. para la contratación del SERVICIO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE FERIA Y FIESTAS 2014 como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 1.145.015,70 € más 240.453,30 €; Total: 1.385.469,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad ILUMINACIONES XIMENEZ S.A. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 12.1.II) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 57.250,79 €, que se

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541., por importe de 371,33 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOE.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:

26/14.- SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “HABILIDADES PARA LA VIDA – A TU SALUD”.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Jefe del Dpto de Administración de Servicios Sociales en relación con la puntuación obtenida por las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “HABILIDADES PARA LA VIDA – A TU SALUD”, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10
	j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

ENTIDAD	ADSAM	CLECE
Profesionales especializados en la formación en HHVV	18,78 €	22,69 €
Monitores ocio y tiempo libre	17,02 €	18,95 €
Auxiliares de monitores	11,59 €	13,11 €
TOTAL PUNTOS	55 PUNTOS	47,49 PUNTOS

Asimismo se conoció la puntuación obtenida por los licitadores como resultado de la suma de las valoraciones efectuadas en los sobres B+C, siendo la siguiente:

ENTIDAD	12.3 OFERTA ECONÓMICA	12.2 CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ADSAM	55	42	97
CLECE	47,49	15	62,49

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ADSAM ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES para la contratación del SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “HABILIDADES PARA LA VIDA – A TU SALUD como la económicamente más ventajosa, en las cantidades desglosadas siguientes, exentas de IVA:

Profesionales especializados en la formación en HHVV	18,78 €
Monitores ocio y tiempo libre	17,02 €
Auxiliares de monitores	11,59 €

SEGUNDO.- Requerir a la entidad ADSAM ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES para que en el plazo de diez días hábiles

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10
	j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 12.1.m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.525,73 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541., por importe de 87,52 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOP.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de el acuerdo adoptado.

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	37/14
Fecha:	10-06-14

12/14.- SERVICIO DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA.-

En relación al escrito presentado por el Jefe de Servicios Centrales, solicitando aclaración sobre una serie de cuestiones relativas a las ofertas presentadas por parte de los licitadores, CORREOS Y UNIPOST, en varios puntos de sus ofertas, al objeto de poder realizar una valoración adecuada en los términos de los pliegos que rigen dicha contratación, la Mesa de Contratación toma conocimiento del mismo, solicitándose aclaración al respecto a las empresas reseñadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa
José M^a Bellido Roche
(firma electrónica)

El Secretario
Manuel J. Petidier Huertos
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	12/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/10
	j01zPpjlZasGWnTpMHgyRw==		

